



Año 9, Boletín Nº 1, 2023

Las mujeres y la autonomía económica

La autonomía es un factor necesario para garantizar el ejercicio de los derechos humanos en un marco de plena igualdad entre mujeres y hombres. La autonomía es entendida como la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, para poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles (CEPAL, 2011). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) enfoca la autonomía de las mujeres en tres dimensiones y considera las interrelaciones entre ellas:

- 1. La autonomía económica, que se vincula con la posibilidad de controlar los activos y recursos:
- La autonomía física, que refiere a la capacidad para decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia
- 3. La autonomía en la toma de decisiones, que implica la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres, sus familias, sus comunidades y la sociedad en su conjunto.

A nivel internacional, el Foro Económico Mundial publicó el Índice Global de la Brecha de Género 2022, donde compara el estado actual y la evolución de la igualdad de género en cuatro dimensiones clave: la participación y oportunidad económica; el logro educativo; la salud y supervivencia y el empoderamiento político. Al respecto, México se sitúa en el lugar 31 de 146 países y en el cuarto lugar en América Latina y el Caribe. Sin embargo, si solo se considera el indicador de participación económica éste desciende hasta el lugar 113, dato que es relevante en el análisis y evolución de la autonomía económica de las mujeres que residen en el país, asimismo es preciso señalar que, las brechas de género en la fuerza laboral son impulsadas y afectadas por diversos factores, incluidas las barreras estructurales, la transformación socioeconómica y tecnológica, así como las crisis sanitarias y económicas de los últimos años.

Indicadores en el Índice Global de Brecha de Género, México 2018-2022

Años	2018	2020	2021	2022
Indicador	Posición mundial			
Empoderamiento político	27	14	18	15
Salud	50	46	58	54
Logros educativos	58	54	56	60
Participación económica	122	124	122	113

Fuente: Foro Económico Mundial. Informe mundial de la brecha de género, 2022.

Brecha de participación laboral

El mercado laboral fue una de las áreas de la economía con mayores impactos negativos producto de la pandemia; además se observó un aumento a la ya existente sobrecarga del trabajo de cuidados realizado por las mujeres, esto como resultado del cierre de las guarderías y las escuelas, lo que ha limitado su total reinserción al trabajo remunerado. Muestra de ello, es que al inicio de la pandemia, en 2020, la participación laboral de las mujeres estaba en 45.1%, pero para 2021 cayó a 41.7%, y si bien en 2022, subió a 43.6%, aún no llega al porcentaje que se tenía al inicio de la crisis sanitaria. Cabe señalar que, en los últimos años, la brecha de participación laboral a favor de los hombres se ha mantenido alrededor de los 30 puntos porcentuales. El trabajo remunerado es la principal fuente para obtener ingresos propios, situación que se relaciona directamente con la autonomía que influye no sólo en lo económico, sino también en el desarrollo personal, la toma de decisiones y la capacidad de enfrentar situaciones, tales como la violencia de pareja.

INMUIERES



Mujeres sin ingresos propios

primer trimestre.

El que una persna no tenga ingresos propios indica que no cuenta con alguna fuente de recursos monetarios, lo que, limita la capacidad de tomar decisiones, tanto personales como del control y uso de sus recursos. En México, hay 17 millones de personas sin ingresos, de estos el 80.6% son mujeres.

Casi una tercera parte de las mujeres de 15 años y más dependen económicamente de otra persona,edad, no tiene ingresos propios mientras que este

Trabajo no remunerado

La sobrecarga de las mujeres por el trabajo no remunerado se ha convertido en una limitante para que se inserten en un trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, lo que reduce la probabilidad de generar ingresos monetarios, así como tiempo para otras actividades. Si bien las mujeres destinan menos horas promedio a la semana a las actividades para el mercado y bienes de autoconsumo en comparación con los hombres, por el contrario, las mujeres destinan más horas al trabajo no remunerado: 30.1 horas en trabajos domésticos y 28.8 horas a los cuidados, mientras que los hombres destinan a estas actividades 11.6 y 12.9 horas respectivamente.





Nota: sin cuidados pasivos

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2019).

Las desigualdades tanto en la distribución del trabajo no remunerado al interior de los hogares, asi como la falta de un trabajo remunerado, y el manejo y administración libre de los recursos limitan la autonomía económica de las mujeres, y la toma de decisiones en otras esferas de su vida.

Publicación de interés

La crisis por la COVID-19 afectó varias áreas, entre ellas los empleos y las condiciones laborales de las mujeres, tal fue el impacto, que se vivió un retroceso en todo el mundo en la participación laboral. La CEPAL publicó una serie de recomendaciones de acciones y políti-

cas públicas para enfrentar y superar los estragos de esta pandemia.

Disponible en:

Referencias

BID, (2019) Informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo 2018

CEPAL (2011). Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El Salto de la autonomía. De los márgenes al centro. Santiago de Chile.

CEPAL (2021). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado de: http://oig.cepal.org/es

CEPAL, (2019) La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes, Santiago de Chile.

INEGI, (2020) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

INEGI, (2022) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Il Trimestre.



